



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2019

No. 020

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 19 hasta el 25 de febrero de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	7.805.000.000	224.268
CELSIA	1.410.000.000	326.801
CEMARGOS	4.342.000.000	532.708
CORFICOLCF	2.441.000.000	108.021
ECOPETROL	83.267.000.000	27.256.102

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
EEB	3.020.000.000	1.577.278
EXITO	4.685.000.000	320.860
GRUPOARGOS	5.510.000.000	298.182
GRUPOSURA	11.986.000.000	342.456
ISA	4.672.000.000	330.906
NUTRESA	2.955.000.000	110.519
PFAVAL	9.877.000.000	8.740.587
PFBCOLOM	59.388.000.000	1.663.522
PFDVVNDA	3.306.000.000	89.102
PFGRUPSURA	3.681.000.000	110.554
ICOLCAP	5.597.000.000	373.824

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías